



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario de Primera Instancia
Demandante	ESTHER MOSQUERA MANRIQUE
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES EICE
Radicación n.º	76 001 31 05 019-2022-00114

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 164

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, mediante Sentencia 436 del 6 de diciembre de 2023 CONFIRMÓ la Sentencia 201 del 19 de octubre de 2023 proferida por este Despacho, por lo que se dará cumplimiento a lo resuelto por el Superior, y se procederá a liquidar las costas.

En consecuencia, **el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales. **DISPONE**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL.

SEGUNDO: Por Secretaría procédase a realizar la liquidación de costas.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase,


JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ
JUEZ

C.C.V.

JUZGADO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI



En estado de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: **01/02/2024**



CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria